

POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIO AMBIENTE

En **COMPañIA DE TABACOS DEL MEDITERRANEO SA (COMET)**, tenemos como objetivo de futuro alcanzar una posición de liderazgo en el ámbito de las “**COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DEL FUMADOR**”.

Toda la actividad de **COMET** está orientada a satisfacer plenamente las necesidades de nuestros clientes para lo que necesitamos contar con la plena implicación de empleados y proveedores.

La Política de **COMET** se constituye como un pilar básico para establecer y revisar anualmente los objetivos de calidad y medioambiente. Con el fin de alcanzar los objetivos marcados, la Dirección adopta el compromiso de dedicar a esta tarea todo su potencial económico, tecnológico y humano.

Asimismo, la Dirección establece el compromiso de protección al medio ambiente, prevención de la contaminación, la adecuada gestión de los residuos relacionados con los aspectos ambientales ya sean generados directamente o a través de nuestros proveedores, la gestión ahorro y elección de energía, la evaluación y control del ruido, así como las correctas prácticas ambientales de subcontratistas y suministradores.

La Dirección se compromete al mismo tiempo, a cumplir con cualquier otro requisito que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y otros compromisos específicos pertinentes al contexto.

Nuestros principios de actuación son:

- **Lograr la satisfacción plena del cliente y partes interesadas**, conociendo y analizando las necesidades del mismo, para poder ofrecerle el mejor trato posible y aumentar su confianza en nuestros servicios y productos.
- **Creación y mantenimiento de una cultura de calidad y respeto por el medio ambiente** que sea asumida por la totalidad de los empleados y que constituya la base de nuestra actividad.
- **Promover la comunicación con los proveedores** favoreciendo las relaciones con ellos, fomentando su implicación en los proyectos y facilitando la prestación del servicio según las condiciones del contrato.
- **Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua y desempeño** de la gestión de calidad y ambiental, de tal forma que la **capacidad de reacción y adaptabilidad** de **COMET** supere las expectativas de mercado.
- **Cumplir todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables tanto en lo relacionado con la prestación del servicio como el medio ambiente**

Esta política adecuada a nuestra organización es comunicada, difundida y entendida entre el personal, proveedores, subcontratistas, nuestros clientes y personas que trabajan en nombre de la organización, así como otras partes interesadas.

Madrid, a 19 de Enero de 2026

COMPañIA DE TABACOS DEL MEDITERRANEO, S.A.
Núñez de Balboa, 108 - 1.ª
28006 MADRID
Telf.: 91 562 09 09

Fdo. Dirección

